

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código : 20530143059

Nombre o Razón social : FLASHOVER E.I.R.L.

Fecha de envío : 23/04/2025

Hora de envío : 15:13:49

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con el fin de considerar una mayor pluralidad de postores y basados en el principio de libre concurrencia, solicitamos considerar en experiencia del postor como servicios similares los siguientes:

- 1) Servicio de cuadrillas para atender reparación de acometidas o emergencias comerciales. y
- 2) Servicio de atención de emergencias en las conexiones eléctricas de baja tensión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: C **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, al tratarse de un servicio de supervisión es necesario que la experiencia enmarque las actividades mencionadas en los términos de referencia, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo del procedimiento de la ejecución de la actividad, por tal motivo no procede lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20601328039	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	TECHNICAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	17:36:34

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA CANTIDAD DE POSTORES, SE SOLICITA AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN:

1.- SERVICIO DE GESTION TECNICO COMERCIAL DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, DEBIDO ESTAS ACTIVIDADES TAMBIEN SON FISCALIZADAS POR EL OSINERGMIN Y SE CUMPLEN LOS MISMOS PLAZOS QUE EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS COMERCIALES EN REDES ELECTRICAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, al tratarse de un servicio de supervisión es necesario que la experiencia enmarque las actividades mencionadas en los terminos de referencia, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo del procedimiento de la ejecución de la actividad, por tal motivo no procede lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20601328039	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	TECHNICAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	17:36:34

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EN:
1.- SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO EN REDES DE DISTRIBUCIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, se procede con lo solicitado al tratarse de una experiencia laboral a fin.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación del área usuaria integran a las bases en el numeral 5.2 de las bases y literal B.4 en cuanto a la experiencia del Ingeniero Coordinador - Supervisor del Servicio en lo siguiente:

Contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia como: Responsable o Supervisor del Servicio De ejecución de actividades Técnico-Comerciales y de Control de Pérdidas y supervisor de mantenimiento en redes de distribución.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20601328039	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	TECHNICAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	17:43:47

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN:

- 1.- SERVICIO DE INSPECCION Y NOTIFICACION A CLIENTES EN RECLAMO.
- 2.- SERVICIO DE INSTALACION DE CONEXIONES ELECTRICAS NUEVAS Y FACTIBILIDADES.
- 3.- SERVICIO DE ATENCION DE SERVICIOS NUEVOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, al tratarse de un servicio de supervisión es necesario que la experiencia enmarque las actividades mencionadas en los términos de referencia, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo del procedimiento de la ejecución de la actividad, por tal motivo no procede lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20600991281	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	C&G PROJECTS PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:39:34

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Dice:

4.3.7 TRANSPORTES

Motos Lineales

Las unidades motorizadas no deberán tener una antigüedad máxima de 3 años.

Consulta:

Solicitamos se considere unidades motorizadas con un mayor rango de antigüedad, toda vez que la vida útil de una unidad motorizada supera los 10 años siendo bien conservadas.

Solicitamos sea de 05 años máximo de antigüedad.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 4.3.7 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, no procede con lo solicitado, debido a que las unidades móviles con antigüedad de hasta 3 años presentan menor cantidad de mantenimientos correctivos, lo cual no perjudica al rendimiento de las cuadrillas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20600991281	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	C&G PROJECTS PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:39:34

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Dice:
4.3.7 TRANSPORTES
Camionetas
Camioneta doble cabina 4x4 (Para zonas rurales) o 4x2 (Para la ciudad), el estado de las camionetas deberá estar en buenas condiciones operativas, con una antigüedad máxima de 4 años.

Consulta:
solicitamos que las unidades sean de hasta 5 años, toda vez que es el periodo máximo de depreciación de las unidades móviles y estando en excelente conservación trabajarían eficientemente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 4.3.7 **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, no procede con lo solicitado, debido a que las unidades móviles con antigüedad de hasta 4 años presentan menor cantidad de mantenimientos correctivos, lo cual no perjudica al rendimiento de las cuadrillas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20600991281	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	C&G PROJECTS PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:39:34

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Dice:
Camioneta doble cabina 4x4 (Para zonas rurales) o 4x2 (Para la ciudad), el estado de las camionetas deberá estar en buenas condiciones operativas, con una antigüedad máxima de 4 años.

Consulta:

Solicitamos para este servicio se considere unidades tipo MINIVAN, adecuadas con portaescalera y otro accesorio propio del servicio, este tipo de unidades son altamente usadas en actividades relacionadas como telefonía, fibra, etc. sumado a que todas los equipamientos estan protegidos ya que quedan dentro de la propia unidad a diferencia de una Pickup que se usa la tolva y se sufre robos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 4.3.7 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, no procede con lo solicitado, debido a que las unidades móviles con antigüedad de hasta 4 años presentan menor cantidad de mantenimientos correctivos, lo cual no perjudica al rendimiento de las cuadrillas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20600991281	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	C&G PROJECTS PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:39:34

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Dice:

5.2 Personal clave de EL CONTRATISTA

LA EMPRESA requiere el personal mínimo para la prestación del servicio:

Personal Clave (01 persona)

- Ingeniero Coordinador y supervisor del Servicio

Consulta:

Solicitamos se considere también perfiles como Administrador, toda vez que tendrán personal a cargo y manejarán datos e información computarizada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.2 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, no procede con lo solicitado, es necesario que el personal supervisor y/o coordinador tenga conocimientos técnicos para el seguimiento de la ejecución de las actividades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20600991281	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	C&G PROJECTS PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:39:34

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Dice:

Metrado referencial de las Actividades, este metrado es referencial y no es limitativo, es decir, LA ENTIDAD podrá exigir una mayor cantidad de cada una de estas actividades si es que así lo estima conveniente

106CS10 Corte no ejecutado

Consulta:

No se describe en la presente bases, que cobertura este item.

sin embargo por la experiencia en actividades similares se puede listar lo siguiente: Terceros impiden, cliente impiden, no ubicados y/o pagados, Medidor retirado y predio en construcción, etc.

Por ello solicitamos que este tipo de incidencias sean comprendidas en el item de NO EJECUTADOS, ya que el CONTRATISTA destina recursos para ubicar y llegar al predio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 13 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, las casuísticas de la actividad 106CS10 Corte no ejecutado se detallan en el Anexo de Descripción de Actividades Ítem 106CS10 Corte no ejecutado:

-Suministro ya está cortado (CC):

-No existe conexión eléctrica (SS),

-Suministro en reclamo (ER)

-Medidor interior (MI)

-Recibo pagado, solo se considerará si el cliente ha cancelado treinta (30) minutos antes del desplazamiento al punto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20600991281	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	C&G PROJECTS PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:46:27

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Dice:

4 Alcances Generales del Servicio:

EL CONTRATISTA deberá tener presente que incluyen el uso de equipos móviles y/o el uso de Actas de Atención, por lo que debe considerar el costo de dichos equipos y/o el personal para digitación y cierre de los registros en el sistema comercial, lo cual puede ser ejecutado por el Supervisor.

Consulta:

se menciona Actas de Atención, normalmente para el caso de corte de energía, se utiliza Sticker donde se detalla la intervención.

confirmar cual será lo que se usaría finalmente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 4

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, las Actas de Atención se utilizaran cuando existan caídas de comunicaciones entre el Aplicativo Online/Offline y sistema comercial, y para casos puntuales en que la Concesionaria lo indique.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20610020268	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	23:08:52

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicito dejar sin efecto el sistema antibolque ya que esta es una condición importante para actividades mineras o obrar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.3.7 Literal: S Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, no procede con lo solicitado, se menciona que el sistema antivuelco será únicamente para zonas rurales y SER.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20610020268	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	23:08:52

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Solicito ampliar la a 5 años la antigüedad de las camioneta y 4 años para las motos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.3.7 **Literal:** o **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, no procede con lo solicitado, debido a que las unidades móviles con antigüedad de hasta 4 años presentan menor cantidad de mantenimientos correctivos, lo cual no perjudica al rendimiento de las cuadrillas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-22-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPASO DE CORTES A CLIENTES COMUNES EN LA SEDE PIURA DE ELECTRONOROESTE

Ruc/código :	20610020268	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	23:08:52

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Solicito se integre a personal con estudios en economía.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** 0 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento N° ENOSA-CCV-0028-2025 precisa que, no procede con lo solicitado, es necesario que el personal supervisor y/o coordinador tenga conocimientos técnicos para el seguimiento de la ejecución de las actividades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null